EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL SOCORRO - SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que en mi condición de Jefe de Personal, una vez revisada la necesidad real y la Planta de Personal del Municipio del Socorro Santander, y una vez verificada la existencia de contratos en la actualidad para prestar servicios profesionales, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente, con experiencia e idoneidad reconocida y aun existiendo por la carga laboral no alcanza a suplir el desarrollo de las actividades correspondientes para la **"“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER".**

La presente se expide en Socorro Santander, a solicitud del interesado(a), a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

OTONIEL MAURICIO RONDON MARQUEZ
Secretario General y de Gobierno